

FEAR

CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7 1/2 m. 2'15 y mixto.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 mixto: 7'15 m. y 5 1/2 m.
La Puebla á Palma.
3'30 mixto: 7'40 m. y 5'40 m.
De La Puebla á Manacor.
7'40 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

LA OPINION

VAPORIS
CORREOS

—Lunes 5 m. Mahon y Alicante.
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTO,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Responsable de S. V. de la redaccion.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL TRIUNFO DE PIDAL.

Reciba el ministro de Fomento nuestra más cumplida enhorabuena.

Combatiendo la enmienda de la democracia republicana al proyecto de contestación al discurso de la Corona, y contestando al pronunciado por el señor Muro en su defensa, el señor ministro de Fomento ha obtenido un triunfo brillantísimo. No en el terreno de la razón, ni de la lógica, ni de la consecuencia, ni de la prudencia, que debese siempre prenda característica de un hombre de Estado, sino por el efecto que su peroración ha producido en las filas de la mayoría.

Sabíamos que era una mayoría conservadora; ahora sabemos que es algo más que eso.

¿Podía concebirse que después de tanta sangre vertida, después de tantas batallas gloriosas, después de tantos mártires sacrificados en aras de la libertad en España, un ministro del rey constitucional en el augusto recinto de un parlamento elegido constitucionalmente por ciudadanos que recuerdan con orgullo las hazañas de sus padres liberales, llamara noble al carlismo, defensor del absolutismo más brutal, levantado en armas en la montaña; más nobles que los diputados de la nación, que representando los derechos de sus conciudadanos, hacen votos públicos, pero pacíficos, y esgrimen las armas legales de la discusión en el Parlamento por el triunfo de sus ideales de progreso y civilización?

Ese absurdo inconcebible, esa mentira inverosímil, ha sido ayer verdad, realidad escandalosa en España.

Y cómo se verificó el triste, el lamentable suceso? Vergüenza nos causa el recordarlo.

Si esa mayoría que hoy puede disponer legalmente de la suerte de la España de Luchana y Mendigorria, tuviese en sus venas una sola gota de la sangre de tantos valientes soldados muertos sobre el campo de batalla por el plomo carlista; si en ella hubiera un solo corazón que latiese con el entusiasmo que produce el recuerdo de tantas hazañas realizadas para librar á la noble España de las vergüenzas del absolutismo, el ministro de Fomento hubiera enmudecido, ahogada su voz por el torrente de la más desbordada indignación conocida en Parlamento alguno.

Pero ni recuerdos de gloria, ni entusiasmos liberales, ni indignación contra la osadía ministerial, ennoblecedora del carlismo, agitaban á la mayoría. Triunfó el ministro que pisoteaba al Parlamento, cuyo recinto proclamó menos respetable que campamentos carlistas. La mayoría, entusiasmada, coincidió con sus aplausos al ministro de Fomento por encima del presidente del Consejo, del mismo Sr. Cánovas del Castillo, á quien jamás aplaudió con tanto frenesí.

Es, pues, el ministro que combatió rudamente el artículo 14 de la Constitución, que consigna la tolerancia religiosa, el fundador de la Unión católica, cuyas doctrinas subordinan la política de una nación independiente á las decisiones de un poder colocado fuera de ella; el neo-católico sometido *Syllabus*, que condena el liberalismo y la civilización moderna, quien expresa en el Parlamento el espíritu político del gobierno y quien arrastra á la mayoría con sus ideas y con sus condenaciones vehementes contra los partidos liberales.

El Sr. Cánovas del Castillo puede ya dormir tranquilo: tiene quien le suceda para llevar al país á los senderos del antiguo retroceso.

Si llega el día de que le ceda su puesto, completará su grande obra reduciendo al Sr. Romero Robledo y al Sr. Pidal, para traerle también mayorías parlamentarias que aplaudan las apoteosis de las bandas carlistas levantadas en ar-

mas en las montañas de Navarra y Cataluña.

(Liberal.)

LA SESION DEL CONGRESO DEL 23 DE JUNIO.

Mucha prisa se dá el señor Pidal por empujar al gobierno en la pendiente reaccionaria á cuyo fin está el cumplimiento de las esperanzas neo-católicas. Fué el de ayer un empujón mayúsculo, cuyas consecuencias nadie puede conocer ni aun prever todavía. Pero no anticipemos los sucesos y expongámoslos con orden y claridad, porque en verdad lo merecen.

Dióse segunda lectura á la enmienda presentada por el Sr. Muro, y para que la apoyase, le concedió la presidencia á este señor la palabra.

Con tono mesurado y tranquilo ademan, cual hombre convencido de sus ideas, y confiado en la fuerza de su derecho, empezó el diputado republicano su discurso.

Que no venia, dijo, con arrogancias, sino con la energía de sus convicciones dispuesto á ponerlas frente á frente de las de los monárquicos.

Para esto había tenido necesidad de romper con amigos cariñosos, que resistían la apelación á los comicios por creérsele inútil bajo gobiernos monárquicos, y muy especialmente bajo gobiernos conservadores. El profundo convencimiento de que se debe apelar á la opinión pública á ganarla para la causa defendida por cuantos medios la legalidad consienta, le había llevado á tal ruptura.

«No vengo, añadía el señor Muro, á ser apologista de las revoluciones, sino á impedir que estas sean necesarias.»

Y desarrollando esta tesis afirmaba que para no desear las revoluciones, basta una cosa: tener patriotismo.

Suponiendo á los conservadores con tal virtud, el orador no podía explicarse que tuviesen empeño por arrojar fuera de la legalidad partidos completos, que serían abundante combustible para la hoguera revolucionaria.

El problema de crear una legalidad amplia, flexible, que bastase á todos los partidos y permitiese la manifestación pacífica de las ideas, debió en concepto del diputado republicano haberse resuelto en el reinado de doña Isabel II. El no haberse hecho así, fué causa fatal de la catástrofe, en que se hundió aquel trono.

Una excursión histórica á los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, y la afirmación enérgica de la legitimidad de todos los actos del período revolucionario, precedieron á la afirmación de que si de usurpaciones y de hechos de fuerza se hablaba, también él podría decir que el actual estado de cosas, toda la legalidad presente, se basaba sobre un hecho de fuerza.

Alboroto de la mayoría. Los diputados que no esperan hacer oír su voz en la Cámara, sino pronunciando un «sí» ó un «no», aprovechan la ocasión para aventurarse á decir una palabra más larga, y exclaman «fuera,» «fuera,» con lo cual de una vez dan á conocer su elocuencia y su cultura.

—¡Orden!—exclama el conde de Toreno dando un fuerte campanillazo.—La presidencia se basta y se sobra para mantener á cada cual en el círculo de su deber.

—¡Bien, bien!—se oye en las tribunas, satisfechas de la lección que, como doctrinos, han recibido los alborotables rurales.

La restauración debió ser, en concepto del señor Muro, la legalidad amplia y flexible de que antes había hablado. Así lo hacía esperar el manifiesto de Sandhura, y así lo prometió el señor Cánovas. Mas, á pesar de que las primeras Cortes de la restauración salieron del sufragio universal, y aun cuando el jefe conserva-

dor mostró entonces una elevación de criterio que le atrajo la enemistad de los moderados históricos y el odio de los ultramontanos, la misma arbitrariedad en las elecciones y los mismos exclusivismos de partido que viciaron el reinado de doña Isabel II, imperaron luego.

Mas en este segundo período, el sentido de la situación conservadora es mucho más restrictivo, reaccionario; y por si se le piden pruebas, señala al señor Pidal sentado al lado del señor Romero Robledo, no obstante ser éste mucho más liberal que aquél.

El Sr. Pidal, que estaba ayer en vena de decir cosas graciosas, negó que el señor Romero fuese más liberal que él. (Risas generales en toda la Cámara.)

El Sr. Muro se preguntaba sin darse contestación satisfactoria, la razón de esa especie de fatalidad que pesa sobre las situaciones restauradoras y que hizo al constitucional abandonar su programa liberal y aceptar el concurso de los centralistas y la garantía del general Martínez Campos para ser poder, y más tarde obligó á imitar tal conducta á los izquierdistas, aplazando la realización de sus aspiraciones, y admitiendo la presidencia del Sr. Posada Herrera para ser gobierno.

Y observaba más el orador. Observaba también que todo cambio de gobierno se debía aquí al ejercicio del poder personal del rey, no á la voluntad nacional expresada en los comicios. Con lo cual no parece existir entre nosotros el sistema representativo sino el sistema absoluto.

Una exposición de la doctrina democrática frente á las ideas doctrinarias de este gobierno; la legalidad de la propaganda republicana establecida en la Constitución, reconocida por sentencia del Tribunal Supremo, y aceptada por otras agrupaciones monárquicas; el concepto de la soberanía nacional consignado con resolución y desarrollado con fuerza de lógica; la conducta del gobierno con la prensa; la supuesta conspiración de la calle de Liria, todo fué tratado por el señor Muro con formas prudentes y mesuradas, pero con grande energía y singular claridad en el fondo.

Era de rúbrica que un individuo de la comisión contestase al autor de la enmienda, y de llenar esta fórmula se encargó el señor Hinojosa.

Hizo el señor Hinojosa, como que rechazaba el concepto de soberanía expuesto por el señor Muro; como que sostenía la teoría de los partidos legales é ilegales, y como que demostraba la inconsecuencia de los republicanos, y cumplido su formulario deber, se sentó tranquilamente.

Y hé aquí ya al señor Pidal que se levanta á contestar las alusiones de que ha sido objeto.

Muéstrase desde luego epigramático, sarcástico con el señor Muro y su partido. Todo porque el diputado republicano lo ha llamado inconsecuente.

Y, ¿dónde está la inconsecuencia del señor Pidal? Ese cargo no se le ocurre ya más que á algún gacetillero de periódico.

Cierto que él atacó en 1876 al señor Cánovas porque establecía la tolerancia religiosa en el artículo 14 de la Constitución. Cierto, que ahora gobierna con el señor Cánovas y con ese artículo; pero aunque el vulgo pueda creer otra cosa, ahí no hay inconsecuencia alguna.

Para demostrarlo, el Sr. Pidal evoca el espíritu de don Hermógenes y leyendo un trozo de discurso suyo, en que habla de la tesis y de la hipótesis, de los hechos que en la vida de las naciones son *per se* y de los que son *per accidens*, resuelve que el principio de la unidad católica es

bueno *per se*, y que el de la tolerancia es *per accidens*, y que él se ha convencido de esto ahora; mas para convencerse ha esperado diez años.

El Sr. Pidal creyó luego que iba á conmover á la Cámara haciendo una declaración: la de que él no había sido nunca neo católico.

Contra las esperanzas de su excelencia, la Cámara no se conmovió. Contentóse con encogerse de hombros y decir, como el médico *De potencia á potencia*: «¡Pues ya no sé lo que ha sido!»

Y entró luego el ministro á dar el concepto de la soberanía nacional definido y mantenido por los teólogos católicos, y dejándolo en cuarto creciente, pues no llegó á redondearlo, endosó á los republicanos el que tuvo por conveniente, que fué el expuesto por Rousseau en el *Contrato social* y convertidos en gigantes los cueros de vino, descargó sobre ellos las más terribles cuchilladas.

Pero urgíale ir á su negocio; el cual no es otro que extremar el sentido reaccionario de esta situación para hacer en ella cada vez más predominable su influencia.

Las ideas republicanas podrán discutirse en el ateneo, en el libro, pero no en el periódico, ni en el Parlamento. Para el periódico ya vendrá el Código penal, que á toda prisa está preparando el señor Silvela. En cuanto al Parlamento, el diputado que después de jurar fidelidad al rey las esponga, será un indigno perjuro.

También el partido republicano, sostuvo la teoría de los partidos legales é ilegales, declarando ilegal al partido carlista.

—Estaba en guerra, interrumpió el señor Muro.

Pero, ¿interruptiones á Alejandro?

Mas noble y leal, replica, es la conducta de los que se lanzan al campo con las armas en la mano, á combatir una institución que los que artera y cobardemente se aprovechan de la investidura de diputado, y de la inviolabilidad que esta dá para asestarle aquí sus tiros.

El señor Pidal declaró que para él, el hecho de fuerza cuando consagra un derecho es legítimo, é ilegítimo cuando no lo consagra. Quien ha de definir cuando el hecho de fuerza hace lo uno y cuando lo otro, fué lo que Alejandro no dijo. Suponemos que como él tiene esa propensión á definir, querrá que le nombren definidor.

En cambio calificó de hecho de fuerza el de Alcolea y añadió que para él nada lo había legitimado, con lo cual dejó apabullado á los señores Romero Robledo y Elduayen, que á la sombra de aquel hecho de fuerza habían gobernado al país.

Después de pedir al señor Muro que declarase con quién estaba, el señor Pidal acabó comparando la presencia del diputado republicano con el ejemplar de esos grandes criminales, que si mientras triunfan producen graves daños por el prestigio del éxito cuando caen ocasionan una benéfica reacción moral.

A rectificar disponíase el señor Muro, que ya había protestado contra tales insolencias, cuando el presidente, sin escuchar nada y aunque no eran pasadas las horas de reglamento, creyó conjurar el conflicto levantando la sesión.

La mayoría aplaudió ayer á éste, demostrando con esos aplausos la influencia que el ministro de Fomento ejerce sobre ella. ¿Esa influencia fué ejercida sólo por la palabra del señor Pidal, cuya vehemencia y cuya hermosura no hemos de negar, é fué ejercida por el pensamiento de éste?

Tal es la cuestión, cuya importancia es por el momento incalculable.

Queremos que nuestros lectores conozcan el notable artículo á que se refieren las líneas que lo encabezan de un corresponsal que tiene en Madrid un periódico de Valencia.

Cree el Gobierno que con sangre se curan los males de la patria. Tal vez esa misma creencia sirva para que reciba dura lección algun día quien la mantiene.

Lean nuestro lectores.

«He oído contar la escena horrorosa que ha sucedido esta mañana en las escaleras de palacio, entre la esposa del comandante que iba á pedir gracia al monarca y los alabarderos y porteros de palacio, que á brazo partido se han opuesto á la entrada de aquella pobre señora, la cual ha sido acometida de un síncope. Recomiendo á V. el artículo de hoy de *El Imparcial*, y allí se verá cómo hablaban á aquellos férreos monarcas de la casa de Austria sus súbditos.»

«RECUERDO HISTORICO

LA PETICIÓN DE UN INDULTO.

Es imposible sustraer el ánimo del sentimiento de piedad que embarga hoy por completo la opinión pública. De todos los corazones surge una súplica ferviente dirigida á quien reservaron las leyes la gracia de perdonar, y en cuya alma puso Dios los más nobles impulsos de la generosidad y de la clemencia.

La prensa catalana ha condensado el sentimiento público de todas aquellas regiones; en Madrid, la inmensa mayoría ha añadido sus ruegos á las encarecidas peticiones que vienen de provincias. Muchos diputados habían acudido ya á implorar ante las gradas del trono el ejercicio de una prerrogativa casi divina. Ayer, en la misma representación nacional, han tenido eco esos humanitarios clamores, y el mismo presidente del Congreso, señor conde de Toreno, fiel cumplidor del reglamento, cuando puso término al incidente vino á reconocer por modo implícito la fuerza predominante de tal sentimiento al decir que si seguía concediendo la palabra, las manifestaciones parciales llegarían á revestir el carácter de una votación.

Tenemos certeza, casi evidencia, de que esa poderosa corriente de compasión que se levanta para disputar á la muerte dos hombres que agonizan en la plenitud de la vida, responde y halla noble origen en las altas regiones, en pechos nobilísimos donde sin duda la misericordia sostiene porfiada batalla con la razón de Estado y lo complejo de las conveniencias políticas.

En una idea hemos de insistir, porque no se sospeche que esta petición reviste carácter político, ni propende en lo más mínimo á debilitar el saludable rigor de la ordenanza ó el fundamento de la disciplina militar. Nada menos que eso: todas las clases sociales, todos los partidos monárquicos que imploran la conmutación de la pena, fundan principalmente su ruego en la disconformidad de las sentencias y entienden que la disciplina se mantiene incólume y la justicia sin menoscabo de su inflexible fuero, porque en el caso de ahora hay ese singular y favorable precedente, que da tan racional base á la clemencia, sin que pueda interpretarse como flaqueza ni compromiso para lo futuro.

Más aún: la ejemplaridad suele surtir efecto cuando el acto vigoroso es sumario; pero el transcurso del tiempo, al presentar como discutibles y discutidos procesos y sentencias, hace que los sentimientos humanos se sobrepongan á toda otra idea, y un pueblo entero rebustezca los ímpetus magnánimos que tienen parte tan principal en el corazón del rey.

Esto que acontece hoy ha ocurrido siempre entre nosotros, aun durante aquellos siglos en que vivíamos bajo la monarquía de derecho divino, cuando las costumbres eran tan rudas y de tal fiereza, que se tenía en bien poco la vida de los hombres.

Reinando la casa de Austria, época señalada por muchos historiadores como el apogeo de la tiranía y de la crueldad, cien veces se alzaron hasta el trono clamores de perdón y encontraron por cierto humana acogida en aquellos férreos soberanos. Y porque no se nos diga que nos referimos á monarcas débiles ó de natural benigno, evocaremos la memoria de aquel gran guerrero y héroe poderoso ante quien tembló Europa y se humilló el mundo,

El mismo Carlos V, cuando llegaba á la cima de su gloria y volvió á Madrid triunfante de Pavia, preso su implacable rival el rey de Francia, oyó una palabra briosa y santa que en la fiesta llama de las alegrías pidió á nombre de Dios y de una altísima política el perdón de los Comuneros que no habían sucumbido en los suplicios de los primeros tiempos.

La oración en que se imploraba piedad del emperador fué dicha por el sabio é ilustrado autor del *Reloj de Principes*, fray Antonio de Guevara, que pecó siempre más de cortesano que de popular, y el cual fué tan enemigo de los Comuneros como habían acreditado no sólo sus violentas cartas á Padilla, sino los que trabajó é intrigó, según varios autores, por separar de la rebeldía á D. Pedro Girón y con él todo el brazo de la nobleza.

Este tan firme adversario de las Comunidades, detractor de sus proezas y de sus hombres y factor disolvente de sus juntas, pasada ya la primera etapa del rigor, y aprovechando un momento fausto para la Majestad cesárea, demandó la gracia de aquellos que, como contumaces, habían sido excluidos del perdón.

Sus palabras son notables y dignas de recuerdo y aun de alabanza. Las reproducimos en seguida por dos razones: primero, porque atestiguan la preponderancia que en nuestra patria tuvieron los sentimientos del corazón humano hasta en edad tan distante de lo culto y suave de las costumbres de nuestro tiempo; y segundo, porque en la valiente libertad de su estilo resalta la firmeza de los vínculos entre la opinión y el trono, cuyas ideas y aspiraciones solían compenetrarse, formando así el alma del pueblo español.

Notorio es, y no necesitamos hacer salvedades, que el insigne Guevara se dirigía á un rey casi absoluto, mientras los ministros constitucionales son los que aconsejan y asumen la responsabilidad de todos los actos del poder ejecutivo.

Nada más extraño á nuestro propósito que comparar caso con caso: respetando, como respetamos, con leal acatamiento todos los acuerdos legales, á los ministros responsables, sin embargo, llamamos la atención sobre las doctrinas que sostuvieron imperialistas tan enérgicos como fray Guevara y las elocuentes súplicas dirigidas en nombre de Dios á monarca tan entero y magnánimo como Carlos V.

Hé aquí reproducido todo lo principal del sermón que pronunció el obispo de Mondoñedo en «la fiesta de las alegrías»: solo suprimimos de él dos ó tres párrafos de lánguida erudición, que nada añaden ni quitan al razonamiento del autor:

«No hay cosa que en Dios ponga más desdicho que es la ingratitud de alguna merced que El haya hecho, porque las mercedes que los hombres hacen quieren sino que se las agradezcan.»

«Mucho se deben guardar los principes de que no sean á Dios ingratos de los beneficios á ellos hechos; porque la ingratitud de el beneficio recibido hace al hombre incapaz de recibir otro.»

«Al príncipe ingrato y desconocido ni Dios há gana de ayudarle ni los hombres de servirle. Todo esto he dicho, cesárea Majestad, por ocasion de la gran victoria que agora hubistes cabe Pavia, á do vuestro ejército prendió al rey Francisco de Francia... Caso tan grave, nueva tan nueva, victoria tan inaudita y fortuna tan cumplida á todo el mundo espanta y á V. M. obliga, y la obligación es agradecer á Dios la victoria y pagar á los que vencieron la batalla. En esto vereis, Señor, cómo no hay cosa en que menos corresponda la fortuna como es en las cosas de guerra, pues teniendo el rey de Francia allí á su persona y de su parte á todos los potentados de Italia, perdió la batalla fué presa su persona y murió allí toda la nobleza de Francia.»

«Mucho erraría V. M. si pensase que hubo esta victoria por su prudencia ó por su fortuna, porque hecho tan ilustra y caso tan heroico como este no eae debajo de alguna fortuna, sino de sola la Providencia divina...»

«Somos nosotros tan poco, y podemos tan poco, y valemos tan poco, y tenemos tan poco, que si Dios no nos da qué le demos nosotros no tenemos que le dar.»

«En remuneración de tan gran victoria no os aconsejaré yo que ofrezcáis á Dios joyas ricas como los romanos; ni plata ni oro como los griegos; ni vuestra sangre propia como Mitridates; ni aún á vuestros hijos como Jepté; sino que le ofrezcáis el desacato é inobediencia que os tuvieron los Comuneros de Castilla; porque no hay á Dios sacrificios tan acep-

tos como perdonar los hombres á sus enemigos.

«Las joyas que podemos ofrecer á Dios salen de los cofres; el oro sale de las arcas; la sangre de las venas; más el perdón de la injuria sale de las entrañas, en las cuales está ella moliendo y escurbando y persuadiendo á la razón que disimule y al corazón que se venga. Más seguro les es á los principes ser amados por la clemencia que no ser temidos por el castigo; porque, según decía Platón, el hombre que es temido de muchos, á muchos há él también de temer.»

«Los que á Vuestra Majestad ofendieron en las alteraciones pasadas, de ellos son ya muertos, de ellos son desterrados, de ellos están escondidos y de ellos andan huidos; razón es, serenísimo príncipe, que se alaben de vuestra clemencia y no se quejen de vuestro rigor.»

«Las mujeres de estos infelices hombres están pobres, las hijas están para perderse, los hijos están huérfanos y los parientes están afrentados; por manera que la clemencia que se hiciera con pocos, redundará en remedio de muchos.»

«No hay estado en el mundo en el cual, en caso de injuria, no sea más seguro perdonarla que vengarla, porque muchas veces acontece que buscando un hombre ocasión para se vengar, se acaba del todo de perder.»

«Al gran Julio César más envidia le tuvieron sus enemigos por haber perdonado á los pompeyanos, que no de haber muerto á Pompeyo, porque por excelencia se escribe de él que nunca olvidó servicios ni se acordó de injuria.»

«Dos emperadores hubo en Roma semejantes en nombre y mucho más en costumbre. El uno llamaron Nerón el Cruel y al otro Antonino Pio, los cuales sobrenombres les pusieron los romanos, al uno de Pio porque nunca supo sino perdonar, y al otro de Cruel, porque jamás cesaba de matar.»

«A un príncipe, aunque sea largo en el jugar, corto en el dar, incierto en el hablar, descuidado en el gobernar, absoluto en el mandar, disoluto en el vivir desordenado en el comer y no sébrío en el beber, no le llamaremos sino que es vicioso, mas si es cruel y vengativo, llamarle han todos tirano; que como dice Plutarco, no llaman á uno tirano por la ropa que toma, sino por las crueldades que hace.»

«Y porque dice Calistenes que á los principes les han de persuadir pocas cosas y aquellas que sean buenas palabras dichas, concluyo y digo que los principes con la piedad y clemencia son de Dios perdonados y de sus súbditos amados.»

Grande efecto debieron producir estas exhortaciones en el ánimo del emperador porque consta que mostró después muy clemente con los Comuneros, rechazando las solicitudes de algunos cortesanos que sólo aconsejaban exterminio. Y cuéntase de él que habiendo llegado á un punto donde andaba oculto un Comunero, acercóse á delatárselo un adulador, y habiéndose hecho el desentendido Carlos V, creyó el cortesano que no lo había escuchado, y volvió á repetirle la delación, á lo que replicó aquel gran monarca: «mejor habíades en decirle al mal aventurado que yo estaba aquí.»

En la tarde del lunes pasó á mejor vida nuestro particular amigo D. Miguel Barceló y Bannasar a cuya inconsolable familia damos nuestro más sentido pésame.

Desde que se han inaugurado los Jardines del Teatro Circo Balear vemos que los últimos bancos del Borne, antes desiertos casi siempre, se ven muy concurridos, porque desde allí se oye bastante bien la música del Regimiento de Filipinas que ameniza en el Circo los entreactos.

He aquí como se aprovechan las ocasiones.

Un espantoso caso de hidrofobia acaba de ocurrir en Villanueva de Alpicat (Lérida). Hace un mes, un perro rabioso mordió en la cara á un muchacho de once años. Nadie hizo caso de este incidente, y el lunes, cuando se despertó el niño, comenzó á dar gritos lastimeros, salió de la casa y echó á correr por los campos, con los ojos casi fuera de las órbitas, y arrojando espumarajos por la boca.

Con este motivo, se reunieron varias personas y lograron detener al muchacho, atarle envuelto en una manta, y llevarle á su casa, donde falleció por la ao-

che, en medio de los dolores mas atroces.

Asi en los mercados bursátiles de Paris y Londres como en algunos otros de Europa, la aparición del cólera ha sido explotada por determinados grupos de especuladores, para quienes son buenas todas las armas, aun las de dos filos, en tanto cuanto puedan sembrar el pánico.

De algo parecido á esto fué teatro la Bolsa de Madrid, puesto que el día 27 los cambios experimentaron un descenso de más de medio por ciento, y aunque no era mucha la concurrencia ni fueron muchas las operaciones concertadas el día siguiente, se pudo advertir en los corros el deseo de apresurar los *casamientos* ó liquidaciones parciales á fin de correr luego el temporal con ánimo sereno.

Del general *naufragio* sólo se salvaron las acciones del Banco de España y las cédulas del Hipotecario. En las Cubas el decenso fué notabilísimo.

Ayer se descubrió un horrendo crimen cometido, al parecer, uno ó dos días antes.

Una criada de una casa de la calle de la Samaritana, que se nos dijo ser la del conocido abogado D. Jerónimo Terriés, encontró al anochecer un bulto que le llamó la atención dentro el zaguán de la casa. Dió aviso á sus amos los cuales notaron rastro de sangre en el bulto y no se atrevieron á tocarlo sin antes dar parte á la autoridad.

Constituida esta en el lugar del hallazgo y examinado el bulto, se vió que era un saco que contenía parte del cadáver de un hombre, desde la cintura á la cabeza.

Cuando habían empezado á instruirse las primeras diligencias, dióse parte de que en el zaguán de la imprenta de don Juan Colomar de la calle de la Campana se había encontrado otro saco conteniendo el resto del cadáver.

De las gestiones hechas para la identificación de la víctima, resultó ha ayer noche, según opinión de muchos, ser un anciano lego exclaustrado, que vivía completamente solo.

Ningun comentario hemos de hacer sobre hecho tan indigno de humanos seres, esperando que nuestros tribunales harán todo lo que esté en su mano para el esclarecimiento de tan nefando y repugnante crimen.

Hemos recibido el siguiente telegrama: Felanitx 4-9 n.

Con motivo de la inauguración del telegrafo *El Felanitense* saluda á sus colegas de Palma.

Damos las gracias á nuestro apreciable compañero en la prensa y á nuestra vez le felicitamos por la mejora que acaba de alcanzar el pueblo donde se publica.

Y á los Felanitenses todos les felicita LA OPINION por los bienes que ha de reportarles la línea.

UNA OPINION.

Hace algunos días preguntábamos al Sr. doctor L... ex-médico en jefe de Hospital, cual era su opinion acerca de las Píldoras Suizas; nosotros deseábamos saber si las Píldoras Suizas merecen todos los elogios que se hacen de ellas, y si no tienen el inconveniente de los otros purgativos, que, si purgan un día, producen el efecto contrario al día siguiente. El referido doctor nos respondió, que habia tenido muchas veces la ocasión de prescribir las Píldoras Suizas, y que su efecto habia sido siempre suave y seguro: no habían dado lugar en ningun caso á esos accidentes que producen otros muchos purgativos. He ahí nuestros lectores informados.

El domingo por la noche algunos padres de familia que tienen hijos en Barcelona, se acercaron al Director de una de nuestras empresas marítimas con objeto de proponerle el envío de uno de sus vapores á aquella capital con intento de traerlos, conformándose de que con ellos viniesen cualesquiera pasajeros que en aquel punto quisieran embarcarse para estas islas.

La idea fué favorablemente acogida y se prometió estudiar el asunto, pero sin resolverse nada en definitiva.

Esto sin duda ha dado origen á la noticia de que se han hecho eco varios de nuestros colegas, sobre que en efecto partiría de este puerto un vapor con el objeto mencionado.

Ayer, previas las necesarias formalidades, se hizo entrega de la fortaleza de S. Carlos á la Junta de Sanidad, para instalar en él los pasajeros, que procedentes de Barcelona ó de otros puntos del continente español, deben sujetarse á observación en este punto.

El material de guerra existente en dicha fortaleza ha sido trasladado á esta ciudad á expensas de nuestro Ayuntamiento habiéndose destinado una casa del Terreno para habitación del Gobernador.

Ayer se trabajaba activamente para que los treinta pasajeros que trajo el lunes e vapor *Union* pudiesen quedar instalados en aquel sitio lo mas cómodamente posible.

Ha sido nombrado Jefe de la Estación Telegráfica de Felanitx D. José Cudona que habiá servido en la de Mahón.

Nos ha causado penosa impresión la siguiente noticia que leemos en el colega del mismo nombre.

«Nos hacemos eco de los rumores que circulan sobre un falucho de esta matrícula que se dedica al contrabando, del que se dice que en las presentes circunstancias prosigue su tráfico y que está de retorno para verificar estos dias un alijo en nuestras costas. Por lo que los rumores pudieran tener de cierto, llamamos la atención de nuestras autoridades, á fin de que no seamos sorprendidos por esas gentes que con tal de obtener una miserable ganancia no vacilan en sacrificar las vidas de sus conciudadanos.»

No otros comprendamos que si tales seres, en tiempos normales pueden ser simpáticos á ciertas personas cuyas inclinaciones y apetitos favorecen, en circunstancias como las presentes han de ser objeto de la mayor censura y hasta de la más incansable persecución aun por parte de los mismos cuyos gustos favorecen.

Es de esperar, pues, que el patriotismo aconsejará á éstos que prescindan por el plazo necesario de inclinaciones, pues los tiempos la epidemia y el peligro se siguen y se persiguen á un de caballo.

Ha sido nombrado Director del nuevo y provisional lazareto de S. Carlos el facultativo D. Fernando Alemán.

En una finca del término de Santañy ha sido encontrada por la fuerza de Carabineros una plantación de tabaco que fué destruida.

Al fin vá á haber música en el paseo del Borne.

El viernes de esta semana tocará en él la música del regimiento de Filipinas, la cual despues seguirá haciéndolo los miércoles y domingos de cada semana.

Los juéves concurrirá á tocar en dicho paseo la banda de música llamada *Union musical*.

Ya no es posible pedir más. Celebramos que así sea y, por ello, y en nombre del público, damos las gracias á quien lo haya conseguido.

Es digno de ser conocido de nuestros lectores el siguiente telegrama del señor Ministro de la Gobernación que se recibió ayer en este Gobierno de Provincia:

«Si apesar de las rigurosas medidas adoptadas en la frontera y costas marítimas para las procedencias francesas tuviese V. S. conocimiento de que algún individuo recién llegado de los puntos infestados reside en algún pueblo de esa Provincia V. S. inmediatamente proceda á sujetarle á la más rigurosa cuarentena así como á la desinfección del local en que hubiere habitado y de sus equipages y demás efectos procediendo en un todo de acuerdo con la Junta de Sanidad de esa Provincia sin olvidar el mas pequeño detalle exagerando rigurosamente las prescripciones de la ciencia.»

Del Isleño:
«A la importante quiebra de una casa de comercio de esta plaza ocurrida hace algunos dias, ha sucedido, dícese, la desaparicion de un conocido agente de Negocio que ha dejado en blanco á varios clientes que le tenían confiados valores. «A una apreciable señora solamente se dice le ha cogido 44,000 duros.»

Estos últimos dias han tenido efecto en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia los exámenes de reválida para obtener el correspondiente título, siendo aprobadas:

Para Maestra de 1.ª enseñanza Superior, D.ª Ana Vadell y Fiol, D.ª Catalina

Rosselló y Salas, D.ª Francisca Oliver y Miró, D.ª Juana Catañy y Salvá, D.ª María Ribas y Guasp, D.ª Catalina Mesquida y Masuti, D.ª Margarita Busquets y Borrás y D.ª Coloma Pericás y Tomás. Para Maestra de 1.ª enseñanza Elemental doña María de la Esperanza Ramis y Bordoy y D.ª Francisca Felani y Oliver con nota de Sobresaliente y con la de Aprobada, D.ª Margarita Munar y Gibert, D.ª Maria del Amparo Portas y Segura, D.ª Francisca Desclaus y Vidal, D.ª Antonia Compañy y Marqués, D.ª Francisca Vidal y Ferrer, D.ª Maria Ana Bauzá y Palou, D.ª Margarita Triay y Palliser, D.ª Magdalena Pascual, D.ª Antonia Alcaraz y Rebassa, D.ª Catalina María Miró y Morrell, D.ª Juana Canet y Vaquer, D.ª Maria Josefa Bosch y Ripoll, D.ª Antonia Oliver y Tous, D.ª Ana Pallicer y Pons, D.ª Catalina Gari y Nicolau, D.ª Isabel Serra y Serra, D.ª Maria del Consuelo Montero y Castillo, y D.ª Leonor Noguera y Oliver.

Según informe del Sr. Alcalde de Soller, asciende á unos setecientos el número de los naturales de esta villa que residen en varias poblaciones de Francia.

Secundando las medidas de precaución adoptadas por la Junta de Sanidad, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Subdividir la población y término en 44 distritos, á cada uno de los cuales se dedicase una comision higienica.

2.º Consultar á los facultativos que se ofrecieron el año anterior si reiteran su ofrecimiento para practicar ahora las visitas domiciliarias.

3.º Oficiar á los médicos todos para que den cuenta del estado de sus enfermos á fin de conocer con precision el estado de la salud pública.

4.º Reclamar de la Real Academia de Medicina una pauta de medidas higienicas.

5.º Pasar á informe de la misma Academia un dictámen de la Comision especial de Sanidad en el que propone prevenciones para la invasion del cólera y otras medidas para combatirlo en el caso de que pudiera presentarse.

La corporacion municipal reunida anteayer, aprobó un dictámen proponiendo un empréstito de 400000 duros para hacer frente á las necesidades que pudieran sobrevenir.

Desde ayer se ha empezado á echar carretadas de escombros y tierra en la charca que existe en el cauce de la Biera, no lejos de su desembocadura.

Los demás baches que habia en el mismo paraje, algo mas cercamos al mar, han sido llamados casi completamente, de modo que en pocos dias habrá desaparecido un gran germen de infeccion que de haberle dejado sin sanear, hubiera producido muchas enfermedades en las personas que viven por aquellos alrededores.

Nos alegramos de que muestras indicaciones sobre el particular hayan sido atendidas.

En una correspondencia de Lluçmanyor que publico ayer nuestro colega las *Noticias*, se comunica que en la madrugada del lunes ocurrió un violento incendio en una era propia de Baltasar Noguera, en la que ardieron casi todas las mieses que en ella habia apiladas, á pesar del auxilio prestado por la poblacion en masa.

En el relato remitido por el corresponsal, hallamos sin embargo algunos detalles de hechos no hace mucho tiempo ocurridos, que conviene sean conocidos del público, para que con nosotros pida el severo castigo de la mano criminal que tantas fechorías ha llevado á cabo en su airada vida.

«Desde los primeros momentos, dice el corresponsal, se tuvo la sospecha de que el fuego habia sido prendido por una mano alevé y practicadas por la Guardia municipal algunas indagaciones, éstas hicieron que se detuviera como presunta autora del atentado á Magdalena Noguera, hermana del perjudicado, la que puesta por el Alcalde á disposicion del Juzgado Municipal, ha confesado según noticias, que no solamente era ella la que habia incendiado las mieses de su hermano, sino que tambien fué autora de haber amontonado paja y haberla encendido á las puertas de la casa de Miguel Verderra y Pons hace algunos meses, sobre cuyo atentado se hicieron tan contradictorios comentarios.»

«Ignoro los móviles que la hayan impulsado á tan ruines venganzas; pero sean los que fuesen, el pueblo espera que los tribunales le apliquen el castigo de que se ha hecho merecedora.»
Nosotros tambien lo esperamos.

No bastó el ser ayer el primer dia de moda ni el haber elegido para él piezas divertidísimas para que la gente sacudiese su letargo y acudiese á solazarse en el Teatro y Jardines del Circo.

A la gente, contra lo que era de esperar y contra lo que es regular y justo le ha dado por no ir y ni funciones escogidas, ni buena música, ni nada, en fin, de lo que en las otras capitales atrae numerosa y distinguida concurrencia, son bastantes en Palma para hacer asistir á sus habitantes donde todo lo que hemos enumerado, por un precio insignificante, se pueda disfrutar.

Ayer en el Circo se pusieron en escena tres piezas en un acto, *Picio, Adan y Compañia, Roncar desfiesto é I ferocci Romani*.

Todas especialmente la última tienen mucha gracia y fueron muy bien ejecutadas. Los artistas que en ellas tomaron parte fueron con justicia aplaudidos en diferentes ocasiones.

La música de Filipinas amenizó los intermedios tocando la sinfonia de *Raymon*, la *gavotta moraima*, una fantasia sobre motivos de la opera *Lucrezia*, y dos números de la *Fantasia Morisca*.

Para esta noche están anunciadas las tres piezas siguientes: *Yo sol, La Campanilla de los apuros y Pascual Bailon*.

A mediados de este mes se pondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS PALMA DE MALLORCA.

La Direccion general del Ramo en telegrama de anoche me participa deje sin efecto la escala en Ibiza en la expedicion del jueves, en cuyo dia saldrá el vapor-correo á las cinco de la tarde directamente para Valencia, regresando el sábado á las siete de la mañana.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 2 de Julio de 1884.—El Administrador principal, José Tur y Llaneras.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno del Banco se ha servido acordar que, desde 1.º de Julio próximo se baje al 4 y 1/2 p^o el tipo de descuento y el interés de las operaciones, así en Madrid como en las Sucursales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 30 de Junio de 1884.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy miércoles 2 Julio 1884.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en 1 acto, titulada:
PRIMER JÓ
- 3.º La pieza en 1 acto, titulada:
LA CAPANILLA DE LOS APUROS
- 4.º La zarzuela en 1 acto, titulada:
PASCUAL BAILON
A las 8 y media.

En los intermedios la orquesta tocará bonitas y agradables piezas en los Jardines.

Precios de abono nunca vistos.
Abono especial de entrada personal para Señora de las 15 primeras funciones 12 reales.

Abono por 6 funciones en dias laborables.
Un palco 50 reales.—Butacas 6 id.—Sillas 4.

Entrada en dias laborables.
A las diez 1'40.—Id. á las once 1'00.

Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—Delanteras de grada 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1'20 rs.
Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º

El cólera recrudece; ayer ha habido ocho fallecidos en Marsella y siete en Tolon.

La salud en España continua siendo inmejorable.

Madrid 1.º á las 10'45 m.
El Banco de España repartirá un dividendo de 45 pesetas por accion. Hoy han fallecido del cólera en Tolon siete personas.

Madrid 1.º á las 5 t.
Anoche hubo 3 muertos del cólera en Marsella. Se han declarado súcias las pr cedencias de Inglaterra.

El Rey irá á Guipúzcoa.
4 p^o interior 58'25.

Madrid 1.º á las 6 t.
A consecuencia de la junta extraordinaria de izquierdistas verificada el sábado anuncianse muchas bajas.

Probablemente la semana próxima el Rey irá á Beteú.
Asegúrase que la Reina se halla en estado interesante.

Madrid 1.º á las 7 t.
En el Congreso continua la discusion del mensaje. El Sr. Canalejas combate al gobierno y defiende á la izquierda abogando para la formacion de un partido para combatir á los conservadores.

Acusa al gobierno por haber privado al Rey de la manifestacion de entusiasmo popular, con motivo de la n gativa de indulto á los oficiales de Gerona.

Madrid 1.º á las 7 t.
Se ha confirmado la noticia de desórdenes electorales ocurridos en Lisboa habiendo resultado muertos y heridos.

Una corbeta de guerra salió para Funchal con un batallon de infanteria.

Confíase en el inmediato restablecimiento del orden.

Madrid 1.º á las 7 t.
Anunciase que han venido á un acuerdo los delegados españoles y franceses para la construccion de lineas férreas. Una irá por Noguera y otra por Canfranc.

Madrid 1.º á las 7'15 n.
El Sr. Aguilera en su discurso dirige una ardiente excitacion á todos los liberales para procurar la formacion de un gran partido.

CIRCULO MERCANTIL.

- 4 p^o interior contadosin cp. 58'15.
- Id. id. fin corriente, 00'00.
- 4 p^o amortizable sin cp. 71'25.
- Empréstito de Cuba, sin id. 85'20
- Paris 4 p^o interior contado 59'06.
- Palma 4 p^o sin cp. 58'20.
- Barcelona 4 p^o 59'90.
- Coloniales 44'00.
- Nortes, 110'50.
- Alicante, 00'00.
- Orenses, 23'00.
- Londres 00'00.
- Francias, 53'25.
- Palma 1.º Junio 1884.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes
de los principales médicos del mundo.
Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?
Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —*Doctores Sheffield, Ceeds, Lobot, Wilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadasísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes**. Su acción continua obra verdaderos milagros. —*Dr. Ricardo Torres.*
Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos. —*Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud. —*Doctores Uruguay, Santolio y Uyarre.*
Precio de la caja 8 REALES en toda España.
Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Gobo: Tetuan, 20.
Balears: Señor Prats.
Precio de cada frasco, 24 reales.
(27)

Aviso al Comercio
Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial.» Plaza de Calengue núm. 1 Madrid.

PRENSAS Y COPIADORES.
Las hay para vender en la imprenta de este periódico.
CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 104

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un cortaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Piol y Bauza.
Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende al á los precios siguientes:
En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.
En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.
En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.
En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 3—30

Se vende un gran almacén

ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalina camino de Son Rapiña, y también varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d' en Seralta» lindantes con dicho camino, y el de Ronda.
Para informes en el despacho de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.
El administrador, José Rosich.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Ténzase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen un eficaz purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales inofensivos, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó desearne de las encías, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así interno como externo, se recomienda eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, baños, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, de aparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

32

Almacén de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VUIDA DE PLANELLS.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

26

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franquico. 28

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

21